

> **Alberto Sileoni**

Director General de Cultura y Educación

Anales de la Educación Común

Resulta un gran honor participar, en mi carácter de Director General de Cultura y Educación, de esta nueva edición de *Anales de la Educación Común*, publicación antigua, prestigiosa y querida en nuestra provincia de Buenos Aires y en todo el país.

Este número está enriquecido por la colaboración de prestigiosas autoras y prestigiosos autores, que recorren temáticas tan vigentes como el derecho a la Educación Superior y a la Educación Sexual Integral, además de entrevistas de gran riqueza, junto con dos homenajes merecidísimos: uno a Juan Carlos Tedesco, académico, autor de libros imprescindibles y exministro de Educación de la Nación, y otro a la querida Graciela Gil, pedagoga bonaerense a la que siempre recordaremos.

En especial, me quiero detener en el dossier referido a Islas Malvinas, en este año 2022, en que se cumplen 40 años de la guerra. El presente número de *Anales* aborda diferentes instancias de reflexión, donde conviven las “enfermeras” ahora visibilizadas, la memoria y la pedagogía, el modo de transmitir Malvinas con el fin de reconocernos parte de una historia nacional, rica en matices y contrastes.

Las Islas Malvinas son un sitio de la memoria en donde el orgullo y el dolor arden juntos. Malvinas representa las islas despojadas por Gran Bretaña desde 1833, “la guerra” librada en el contexto de terrorismo de Estado y la perspectiva, más reciente, que enlaza su posición estratégica con la extracción de recursos naturales por el país usurpador. Al hecho intolerable de la situación colonial, aún vigente entrado el tercer milenio, se agregan preguntas referidas a nuestra propia identidad.

Consideramos que, a 40 años de la guerra, debemos ser capaces de reflexionar sobre ese episodio, como un modo de homenajear a quienes combatieron, a sus familias, a sus compañeros, a nuestros muertos. En ese proceso reflexivo, la educación desempeña un papel central, entre otras cosas, por la tarea que realiza la escuela pública en favor de mantener viva la memoria sobre las causas nacionales.

Desde la Dirección General de Cultura y Educación bonaerense, consideramos que enseñar Malvinas en nuestras aulas es un imperativo legal, ético, pedagógico y político. Además, existen los preceptos

normativos de la Ley de Educación Nacional (Ley n° 26.206), que en el artículo 92 prescribe que han de formar parte de los contenidos curriculares comunes, entre otros, “la causa de la recuperación de nuestras Islas Malvinas, Georgias del Sur y Sandwich del Sur”.

Nuestra política educativa busca que la enseñanza de Malvinas no se limite a repetir frases vacías, sino a asumir su enorme complejidad. Eso supone convocar a la defensa de la soberanía en el Atlántico Sur como un componente central de la identidad nacional; ser argentino, bajo las premisas de la memoria, la soberanía y la democracia, implica situarse en Latinoamérica y comprometerse con los derechos humanos, la libertad y la igualdad, valores que no pueden ejercerse donde persiste un enclave colonialista.

Trasmitir esos valores en la escuela plantea el desafío de repensar las instancias curriculares y los rituales escolares con el fin de construir una identificación reflexiva con la palabra “patria”, que nos identifique con las tradiciones políticas argentinas y suramericanas que definieron la emancipación en términos de justicia social, autonomía política, interculturalidad e independencia económica.

Malvinas entonces, debe comprenderse dentro de un proyecto de modernidad alternativa e igualitaria para los pueblos libres de América. Por esas y otras razones, en este año 2022, el lema de nuestra Dirección General de Cultura y Educación es: “A 40 años de Malvinas: Soberanía y Memoria”.